

CCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle Maldonado núm 10
solicitadas á razón de 18 \$
columna una publicación y
el precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

parece: Lunes, Miércoles y Viernes

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 2 DE 1892

INTERESES RURALES

El Código Rural y los cercos de estancias

Reconocemos sin reticencias que la division y el cerramiento de las propiedades rurales, son indiscutiblemente el progreso mas positivo que realizó la campaña de este país los últimos años. progreso que, sin embargo con la separación de la propiedad ha traído para los propietarios rurales la vallada tranquilidad de verse casi libres de pleitos, ya con el cerramiento de la propiedad se vienen a evitar muchas de las causas originales de esos durables litigios tras de los que ha desaparecido la fortuna de mas de uno de nuestros acaudalados hombres de campo.

Pero, si por lo que corresponde á los intereses que cada estanciero debe defender y al desenvolvimiento progresivo de intereses rurales, nos felicitamos de que cada estanciero haya procedido al cerramiento de su propiedad, lamentamos en cambio que con tal cerramiento y por no haberse respetado las buenas disposiciones del Código Rural, haya quedado la viabilidad en deplorables condiciones, tan deplorables que los que se preocupan por que la campaña entre de lleno á cumplir los elevados fines que le están reservados en la gran obra del engrandecimiento nacional, piensan y con razón, si el cerramiento de la propiedad rural no es un mal en si mismo, lo ha sido y lo es por la forma como se ha practicado entre nosotros, que hemos visto desaparecer los mejores caminos con que contaba la República, ante el afán de los señores estancieros de cerrar los mas posibles sus tierras, aislar cada vez mas, y considerar como un grave mal el tránsito público por sus propiedades.

Grande y muy grande ha sido el mal que se ha originado con tan inconsiderado proceder, la existencia de buenas caminos nacionales es la base fundamental de la prosperidad de la campaña y no han podido sacrificarse tales caminos á caprichos y antojos particulares sin que caigan directa ó indirectamente sobre todos los propietarios rurales, las funestas consecuencias, los daños inmensos de las comunicaciones difíciles, que influyendo en primera linea en sentido contrario al aumento de la población rural, siguen por obstaculizar el comercio y poner trabas á la circulación de las riquezas que aquél pone en movimiento.

Nosotros preguntaríamos á todos y cada uno de los que sin consideraciones de ninguna clase han cerrado sus campos, interrumpiendo caminos departamentales ó vecinales, qué actitud asumirían si por una circunstancia cualquiera quedarán ellos y sus propiedades en completa incomunicación con los centros de población.

Indudablemente protestarían, y con motivo, contra la condición embarrada y perjudicial á que se encontraban reducidos.

Las comunicaciones fáciles y baratas

tas son la vida de la industria, lo mismo aquí que en cualquier parte del mundo y es deber de todos los que se preocupan por el desarrollo industrial del país propender por cuantos medios estén á su alcance á que esas comunicaciones sean cada dia mas fáciles.

Nosotros deploramos doblemente lo que sucede, primero porque pensamos con la generalidad de las personas, que deben ver asianzarse la vida económica de la República sobre el pedestal de amplias garantías y facilidades de todo género para los que se dedican al fomento de la producción, y segundo porque vemos, que apesar de las terminantes y astringidas disposiciones del Código Rural se ha procedido al cerramiento de la propiedad con todo desorden, permitiendo las autoridades á quienes está confiada la misión de hacer cumplir las disposiciones de dicho Código, permiendo decimos, que se le viole en todas y cada una de sus disposiciones.

Violar los códigos, hacer caso omiso de las leyes, por mas sabias y convenientes que ellas sean, sacrificando los intereses públicos á los privados, todas esas con cosas fáciles, cuando, como ha sucedido entre nosotros, y como sucede y sucederá, se encuentran á cada paso las autoridades que sin constancia de su misión ó por conveniencias individuales hacen la vista gorda, á los atentados mas manifiestos contra el bien común.

Con informes de Jueces de Paz y Alcaldes, en los que se contaba que no se originaba perjuicio alguno á la viabilidad y que muy al contrario se mejoraban sus condiciones han ido desapareciendo uno tras de otros los caminos que tenía la República y siendo cada vez mas difíciles y largas las comunicaciones entre las distintas partes de la campaña.

Y es que los informes de las autoridades rurales tienen su cotización, su precio, como lo tienen todas las cosas

Un caballo, una vaca, algunos reales ó cualquier otra cosa que valga plata basta para decidir al que ejerce un puesto público, no como una misión de honor sino como una fuente de recursos para informar al paladar del interesado y no en conformidad con lo que rectamente los intereses públicos.

Tenemos un excelente Código Rural basados sobre los de las naciones mas sabias del mundo y sin embargo ese código no se cumple, precisamente en los puntos en que con mayor fidelidad debía ser cumplido.

Y es que las leyes buenas precisan siempre para que su acción se deje sentir, que se encarguen de hacerlas cumplir hombres de honor, que no se cotizan á ningún precio.

Con las autoridades rurales que tienen el Código Rural es letra muerta.

Juzgados de Paz, Alcaldías y Comisarios son puestos que se distribuyen, no al que mas lo merece, sino al que mas se agacha y al que con mas brios cumple las misiones electorales.

¿Qué se lo va á pedir á funcionarios públicos seleccionados de tal modo?

Ahí está el gran mal.

Cada vez que nos ponemos á estudiar cuestiones rurales de cualquier género que ellas sean, llegamos fatalmente á esta conclusión: la deficiencia de la administración pública, desde el punto de vista de la designación de las autoridades rurales, son la causa principal, de casi úntica, que obstaculiza el progreso de la campaña.

GACETILLA

Agricultura

Se están dividiendo en chacras diez mil hectáreas de excelente tierra junto á la Estación Al

gorta del Ferro Carril á Paysandú. Se formará un pueblo y gran CENTRO VITÍCOLA OLIVA RERO de dos mil hectáreas en chacras de 50 hectáreas habilitadas cada una con viñas de raíz y sarmientos para 6000 cepas y 600 árboles frutales y forestales.

Además se venderán chacras grandes de 200 á 500 hectáreas á diez pesos hectárea.

Por prospectos y detalles ocurrir en Montevideo á Federico Vidiella, calle Rincón número 65 y en Fray Bentos á Mariano Suárez—Antiguo Agencia Menagerias Fluviales—calle 33 núm 28

NIÑERA

Se necesita una de 10 á 12 años, que sea de buena conducta.

Ocurse á esta imprenta.

COCHERIA DE SERAFIN ICARDO

Calle Minas

6 cuadras al Este de la de 25 de Mayo

Esta acreditada cochería cuenta y ofrece para el servicio público, sea para pasos en la Villa ó en sus alrededores, como para viajes a cualquier punto de la campaña.

1 Linda americana y 2 brecks

Cuenta con hombres de confianza y baquenos de la campaña.

Precios tanto ó más reducidos que en cualquier otra cochería.

RES NOS VEREA

JUAN CIMA

AGRMENSOR DE NÚMERO

Ofrece sus servicios profesionales y recibe órdenes en la Agencia Marilima de D. Nicolás Cánepa en esta Villa calle 25 de Mayo esquina Minas

CEFIRINO TRABUCHI HIJO

PROFESOR DE MUSICA

Se ofrece á las familias y á la juventud de esta culta sociedad como profesor de violín y piano forte.

ANTONIO ACEVEDO DIAZ

ESCRIBANO

Domicilio particular—calle 26 de Mayo contiguo a la Junta E. Administrativa.

En el Juzgado Letrado se le puede ver de 8 a 11 a.m. y de 3 a 5 p.m.

A LOS SUSCRITORES

DE
CAMPANA

A los numerosos que nos deben 6 ó mas mensualidades, mucho les estimaremos quieran enviarnos el importe de lo adeudado á fin de arreglar nuestros libros y continuar remitiéndoles con puntualidad este periódico.

LA ADMINISTRACION

Independencia, Enero 25 de 1892.

LA SANCHERA

EMPRESA DE DILIGENCIA

DE

BERNARDES MENDOZA

DIAS DE SALIDA

1-7-13-19 y 25

Agente en la localidad don
Plácido Escrivantis.

COMISION DPTAL.

DE

INSTRUCCION PRIMARIA

Se hace saber á las alumnas ó aspirantes por este Departamento, que por resolución de la Dirección General de la Primaria se ha prorrogado la apertura del Internado Normal de Señoritas hasta el dia 15 del entrante Marzo.

El Secretario.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

SUSCRIPCION ADELANTEADA
Por un mes.... \$ 1 00
6 meses.... 5 60
1 año.... 10 00
para el exterior.... 12 00
Número suelto.... 0 15

Regente—A. ARELLANO

Supresión del impuesto de serenos—En los siguientes términos se han expedido la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes en el proyecto del diputado doctor Mendoza, relativo á la supresión del impuesto denominado de Serenos:

Comisión de Hacienda.

II Cámara de Representantes:

La Comisión de Hacienda acepta la solución que corresponde á un proyecto de ley presentado por el diputado por Paysandú, doctor don José Román Mendoza, y que aconsejaba la Comisión de Hacienda anterior.

En consecuencia, se propone la sanción del proyecto de decreto que terminaba su informe.

Sala de la Comisión, Febrero 17 de 1892.—Felipe II. Lacueva—Jacinto Casaravilla—Juan Campistegui—Gregorio Sánchez—Antonio M. Rodríguez—Abel J. Pérez.

Equivocación involuntaria

Recificando la en que incurrimos el número pasado respecto de los bailes de máscaras que se viene efectuando en la casa del Sr. Bernaza, diciendo que tenían lugar en la cancha de pelota, nos escriben una carta la que publicamos en seguida, —no sin aviso preventivo al interesado que la comisión de ese error fué simplemente debida al hábito que tenemos en campaña de ver que esos bailes ecuménicos se efectúan en las canchas, y no por ignorar donde ellos se efectúan este año, entre nosotros:

Sr. Director de El COMERCIO

Muy Sr. mio y amigo.

En el popular periódico que Ud dirige de fecha 26 del corriente, he visto con desagrado en el suelto titulado Carnaval siam, que solo los bailes cursi de la Cancha, es en lo que hasta ahora consisten las distracciones carnavalescas que hay en la localidad.

Debo prevenirlo Sr. Director, que la Cancha á que Ud. se refiere, en su época 15° solo está destinada para jugar á la pelota (y esto con las pelotas) y para alguna francachela de las que Ud. conoce y éstas entre puros nosotros,—pero lo que es para bailes solo que las familias que habitan en la cuadra donde existe la cancha, serán las que podrán alojarla.

Entonces podría ser que para no cancelar la Soleá se tratase de amenizar el desfile.

UN TRASFORMADO

Se Febrero 27 de 1892.

Comerciantes fugados—Ha sido elevado al Juzgado Ldo. Dptal. una denuncia por lo que se comunica que los comerciantes D. Antonio Bentancourt y D. David Maklon, habían abandonado su casa de comercio, conocida por La Bola de Oro, dejando la puertas completamente abiertas.

La denuncia fué formulada por un denunciante de la casa.

El alguacil y actuario del Juzgado, procedieron en seguida á lastrar las puertas de la referida casa de comercio.

Según se dice, á un solo comerciante de esta plaza, deben los citados comerciantes la bonita suma de 2600 pesos.

En la «Unión Oriental»—En la noche del Domingo ó sea el primer dia de Carnaval, se llevó á efecto en los espaciosos salones de la Sociedad recreativa Unión Oriental la primera de las dos tertulias, con que se propone ese centro solemnizar las carnestolendas del presente año.

Contra todas nuestras presunciones, la tertulia realizada el Domingo, ha superado en buen éxito á todas las que hemos presenciado en ese centro social.

Los salones estaban adornados con sencillez y un gusto exquisito, que hace merecedora de un aplauso sincero á la Comisión que llevó á efecto ese certamen.

La concurrencia, sobre todo, la del bello sexo fué cual nunca tan selecta como numerosa destacándose en ella las mas preciosas flores del pensil fraybomino.

A las 10 y media de la noche poco más ó menos, dióse principio al baile, y dentro de una hora mas ya eran estrechos los salones para contener las parejas de danzantes que se movían al compás

pas de las piezas cuya exaltante ejecución la llevaban a caballo los profesores Juan Passini y Ceférina Trabuchi, el primero en el clarineto y el segundo al piano.

Algunos de lo que nos concretaba: mos simplemente a la acción pasiva de observar a los danzantes, —logramos calcular, durante se bailaba una pieza que las parejas alcanzaban a cincuenta más o menos, si bien es cierto también que no quedaba sentada sino algunas que otra más jadeante de cansancio.

Es un ejemplo que demuestra el entusiasmo que reina y que mucha aboga en favor de nuestra juventud, que no permite que ninguna de nuestras bellas ejerza las funciones de planchadora en una reunión social como la que nos ocupa.

Con esto ya quedó, pues, formarse el lector una idea exacta de cuánto, no ora la animación de ese reunión, donde por cierto no escasearon las tradicionales temporadas en las que se hicieron notar bastante dos parejas, formada la una por un caballero de Buenos Aires y una simpática morena que reside en las calles 33 y Florida, —y como la otra pareja, por una interesante niña que por primera vez hemos visto lucir en los salones de la Unión sus indiscutibles dotes de belleza, con uno de nuestros más distinguidos curiales.

Perdonemos los aludidos muestra indiscisión no obstante que la misión de cronista que ejercemos nos ponga a salvo de los efectos del enojo de cualquiera de ellos.

Quiséramos hacer parecidas alusiones a las niñas que más descolaron en aquel torneo, ya sea por su belleza, ya por otros atractivos; a veces mas influyentes que la belleza plástica, o ya por los atavíos de fantasía con que cubrían o rodeaban a su cuerpo.

Pero no nos atrevemos a emprender esa tarea, no solo por el temor de incurir en el desagrado de alguna omisión que pudiera ser fuese la más interesante, sino por que todas cautivaban igualmente la atención de los tertulianos sobre todo de los que no hacíamos otra cosa que observar.

Así que doblando la hoja, nos concretaremos a consultar nuestras facultades retentivas para conseguir los nombres que podíamos recordar, de las matronas y señoritas que concursaron al brillo y la animación de tan simpática fiesta.

Entre las primeras recordarás a las Sras. Dominga V. de Etcheverry, Raquel L. de Muñoz, Gabriela S. de Roverano, Feliciana E. de Roig, Juana V. de Dorgan, Rosa X. de Feo, Ceférina F. de Escribano y Feliciana N. de Las Serres.

De las señoritas, es más difícil el conmemorar, por lo que desde ya pedimos disculpa a las que hayamos omitido involuntariamente, —pues no recordamos los nombres de muchas de ellas.

Helos aquí:

Catalina, Joaquina, María y Josefina Ubis; Irene y María Feo; María Galan, Elena y María Roverano; Josefina Etcheverry, María Novello, Raquel y Rosa Muñoz; María y Adela Dorgan, Estefanía, Dominga y Josefina Lusserre, Lorenza Dorgan, Matilde Laschmann, María Etcheverry, Lila Etcheverry, María Pla, Matilde Rossi, María Indart, las hermanas Bortolari y las de Rodríguez.

La tertulia dióse por terminada al darse la matutina aurora en el horizonte, retirándose todos rebosantes de gratitud por los momentos que acababan de pasar, y prometiéndose no faltar ninguno a la tertulia que se realizará el Domingo próximo en los mismos salones.

A nombre de muchos de los asistentes, hacemos expresiva esa gratitud para con los miembros de las distintas Comisiones que en el especial comité de cada uno llevaron a cabo ese hermoso festival en obsequio al dios Momo y a su digna emula la salutaria Fe-ripiore.

Y con ésto y consignando que el refrigerio fue confortable y abundante, damos por terminada nuestra ingrata misión de cronista con respecto a dicha reunión social.

A... A....
Un dia que do mi nunca se borra, Hernosa como un ángel yo lo vi, — Su gentil cuerpo y su precioso rostro, Quod grabado en mi.

No la olvido y la evoco, hasta en mi sueño Se aparece como un ángel ó una huri, — Despierto: nada, ilusión pasadera, — Se acordará de mí!

Una de sus sonrisas hechizadoras Me cautivó el dia que la vi, — Se cobra mi anhelo y mi ilusión En que me digo: si!

A.....

El Carnaval —Hoy pasado por fin los tres días de locura y de alegría, para los afectos al disfruz y al juego con agua, —y de tédio y de esa cansancio que produce el no hacer nada, para los que no nos agrada ni gana de las dos cosas y que preferimos la nulidad pasiva de observar a los que intervienen en la animación de los citados días de fiesta.

Como nadie lo presume y sin embargo de la crisis que nos abraza, como diría un amigo, ha estudiado este año el carnaval mucho más allá que el del año anterior.

Si bien faltó este año la bien organizada comparsa Guerreros de Independencia, que el pasado año tanto llamó la atención, —tuvimos en cambio las de los Guerrilleros Uruguayos compuesta por soldados del piquete urbano, Los Estudiantes y Los Muchachos Pobres, agraciando bastante a todos tanto por sus vistosas trajes como por la música de sus canciones.

Además hubo muchos grupos de disfrazados a pie y a caballo como también infinita de máscaras, suelto de esos del tradicional me como ché?

De los grupos el que más llamó la atención por lo interesante fué el compuesto por los niños de algunas de las familias de nuestra sociedad y que eran los siguientes:

Cárlos Bollo vestido de Marqués Andrés S. Chichizola, de Arlequín Santiago A. Chichizola, de Napoleón

tano

Julio Bollo, de Jardinería.

Miguel O. de Peñafort, de Pago

Carolina Peñafort, de Zingura

Marcela Nadal, de Mariposa.

Maria Luisa Chichizola, de Jardinería.

Angela Nadal, de Jardinería.

Maria Orla Martínez, de Napoiana.

No formando parte de ese grupo, simplemente acompañada de una sirvienta —cautivo muchísimo la atención de cuantos la vieron, una preciosa túbiecita de vestido largo de fantasía, color verde azulado.

Averguenamos de quien era tan preciosa niña y venimos a saber que era una hermanita de la señora del capitán Chaves.

En lo que respecta al juego de Carnaval, hubo todavía mayor animación, —pues aunque estaba prohibido por la policía el juego con agua y cascadas, se usaron con abundancia desde el primer día, suscitándose con tal motivo no pocas riñas y disgustos, que partían de los recaudos a ese juego barato propio del tempo del carnaval.

El material para esa clase de juego que estuvo mas en boga, fue el de las bombas de goma que llenes de agua iban a estrellarse sobre los pacientes bañandolos por completo, —y de las que no quedó una sola para que la pueda hacer sonar algún chiquito.

Esto en cuanto al Carnaval de los calles.

En lo que respecta al de los salones, ya resaltamos el baile de la Unión, y a ello hay que agregar el baile ofrecido anche en la Jefatura Policial a las comparsas, que estuvo animadísimo y a alguno que otro baileto que se efectuó en casas de familia poco conocidas en nuestro mundo social.

El Domingo próximo se dará por completamente terminada la fiesta carnavalera con el entierro de Panzerato Corralón y con un baile en la Unión Oriental.

Eduardo Morgan.

SOLICITADAS

Sr. Director de El Comercio.

He leído el segundo Remitido del Abogado D. Franklin Bayley.

Su salida por la tangente y tono de perdona-ridas, no me sorprenden.

El estilo es el hombre, —y en ese remitido, él se ha retratado de cuerpo entero.

No he provocado esta cuestión personal: —solo he contestado la injuria sin insultos y en términos elevados y energicos, —negando la inconveniencia de lenguaje que se me atribuía haber cometido en un escrito y sometiéndome al veredicto de perso-

nas sensatas que juzgaran desapasionadamente y concienzudamente.

Mi actitud correcta, ha merecido de mi gratuito contrincante —una respuesta despectiva e indigna de un hombre de letras. —En ese terreno no seguiré á D. Franklin Bayley, por que él no conduce sino a dar beneficio.

El público, si quien no importa, ni interesan las cuestiones personales, pero que nos conoce a ambos, juzgará de nuestra actitud y si efectivamente hay alguna distinción entre la personalidad de uno y otro, la fijará la opinión pública y no nosotros.

Ese mismo jueza, a quien ambos acudimos, —con nuestros remitidos a la vista, juzgará quien es el promotor de esta cuestión personal, —y en virtud de los términos empleados por uno y otro, fallará sobre cual de las dos personalidades, por su proceder, debe recaer el ridículo.

Del señor Director. A y S. S.
Nicolás Cárrega.
Spc 27—2—1892.

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y deudores del referido hotel hasta la fecha indicada, se servirán entenderse con el infrascrito, que tiene fijado su domicilio en el mismo hotel.

Pedro Irigaray y C.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Señor Director de El Comercio.

En el número correspondiente al 24 de este mes de su apreciable periódico, he leído un suelto de gacetilla, en el cual se dice que varios de los poseedores de las cédulas de entrada de la Clifa del Huerfano, me ha hecho cargo del activo y pasivo de la firma que guarda en esta plaza bajo la razón de Jujuy y Ca., en el ramo de Cuidad.

Demandando los deudores y acreedores desde la presente fecha entenderse directamente con el que suscribe.

José Vileta.

Cuaderno «La Esmeralda».

AVISOS GENERALES

ALMACEN COSMOPOLITA

ANTONIO S. ESCRIBANO

Fuera Constitución—Calle 33 y 18 de Junio

El vapor inglés VENUS
Está determinado, recientemente comunicado, lo ha tomado la Directiva, en virtud de existir, aún sin coloar, una regular cantidad de las cédulas.

Esta determinación, recientemente comunicada, lo ha tomado la Directiva, en virtud de existir, aún sin coloar, una regular cantidad de las cédulas.

Deseo que este oportuno aviso, sirva de explicación y satisfaga a los interesados, —pero si así no sucede, estoy dispuesto a reciptar la devolución de las cédulas vendidas y entregar su importe a los señores propietarios que así lo soliciten con tal que la devolución se me haga algunos días antes de la fecha fijada para el sorteo. —Con este objeto he comunicado a Don José Santamaría, quien en su establecimiento de Hotel, devolverá á los interesados el importe de las cédulas que sean devueltas.

Al mismo tiempo hago saber al público que la C. Directiva del Indiano Instituto de Beneficencia, me ha enviado otra remesa de cédulas, para ser coloquadas.

Las ofrezco á todas aquellas personas que sean gastos de contribuir con su óbolo al sostenimiento y adelanto de tan benéfica Institución.

Grato a esta publicación, soy del Sr. Director ante y S. S.
Estancia Caracoles 26 de Febrero 192

Eduardo Morgan.

SECCION ESPECIAL

HERMOSA CASA

EN VENTA

Se vende la hermosa casa de Belerma S. de Galan que está ubicada en la calle 18 de Julio 1137 frente a la plaza de esta Villa. —Los interesados pueden ocurrir a la misma casa para tratar.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

VACUNA GRATIS

Se avisa á los padres de familia que los Días 9 y 10 de la mañana, se vacunará gratuitamente por el Médico de Policía y en los salones de esta Junta, con vacuna animal recien-temiente recibida de la Honorable Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

Independencia, Febrero 24 de 1892.

P. A.

El Secretario.

A V I S O

Se previene á los padres de familia que por resolución de la Dirección General de la Pública desde el dia 10 del corriente se abrira la matrícula en las Escuelas públicas del Departamento

1 A

El Secretario.

COMISION DPTAL

B. INSTRUCCION PRIMARIA

Se hace saber á las alumnas y aspirantes por este Departamento, que por resolución de la II. Dirección General de la Primaria se ha prorrogado el Internado Normal de Señoritas hasta el dia 15 del entrante Marzo.

El Secretario.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

A V I S O

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y deudores del referido hotel hasta la fecha indicada, se servirán entenderse con el infrascrito, que tiene fijado su domicilio en el mismo hotel.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

A V I S O

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y deudores del referido hotel hasta la fecha indicada, se servirán entenderse con el infrascrito, que tiene fijado su domicilio en el mismo hotel.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

A V I S O

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y deudores del referido hotel hasta la fecha indicada, se servirán entenderse con el infrascrito, que tiene fijado su domicilio en el mismo hotel.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

A V I S O

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y deudores del referido hotel hasta la fecha indicada, se servirán entenderse con el infrascrito, que tiene fijado su domicilio en el mismo hotel.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

A V I S O

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y deudores del referido hotel hasta la fecha indicada, se servirán entenderse con el infrascrito, que tiene fijado su domicilio en el mismo hotel.

Independencia, Febrero 26 de 1892.

A V I S O

Participamos al público que con fecha 26 del corriente hemos vendido las existencias del Hotel denominado del Teatro a D. Pedro Horbury & hijo.

Eos acreedores y

